

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA STEL S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, hoy día 01 de abril del 2019, siendo las 14h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Urb. Hermanos Guerrero, Guayaquil s/n y Río Mulaute, se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores accionistas: Lucila Herminia Tobar López y Freddy Fabián Campos Tobar, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los accionistas son domiciliados en la ciudad de Santo Domingo.

Preside la Junta su titular el Sr. Freddy Fabián Campos Tobar y actúa como secretaria la accionista, señora Lucila Herminia Tobar López.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al secretario tomar lista de los accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
Tobar López Lucila Herminia	87.5	\$ 700.00
Freddy Fabián Campos Tobar	12.5	\$ 100.00
	100	\$ 800.00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos como cuantas participaciones de diez dolares poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven el amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

**1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.**

La Contadora de la compañía, la Ing. Carolina Zurita., procede a entregar un ejemplar de los balances al 31 de diciembre del 2018 a cada accionista con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud. En términos generales explica que este mantiene un total de activos de USD 2000,00, pasivos por USD 1200,00 y patrimonio por USD 800,00; así mismo, informa que en el periodo 2018, la empresa no tuvo ni ingresos ni egresos relativos a sus actividades ordinarias. Luego de las explicaciones a las inquietudes presentadas, los balances son aprobados por unanimidad por todos los accionistas.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración.**

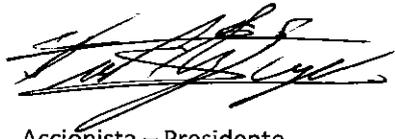
El Presidente Sr. Freddy Fabián Campos Tobar, procede a la lectura del informe anual de los administradores a la Junta General, manifestando que en el próximo año se obtendrán los resultados esperados.

**3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.**

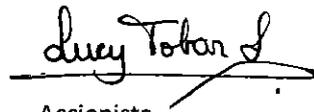
La Comisaria, Ing. Carolina Zurita, procede a dar lectura a su informe, el cual manifiesta que los estados financieros se encuentran razonablemente y que no presentan observaciones de incumplimiento de normativa contable.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Pasado el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de aceptación y conformidad con el contenido de esta acta, firman los asistentes por duplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Accionista – Presidente  
FREDDY FABIAN CAMPOS TOBAR



Accionista  
LUCILA HERMINIA TOBAR LOPEZ